

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Minuta de la primera Sesión Ordinaria

Lugar, fecha y hora:

Ciudad de México, 23 de marzo de 2010, 18:00 horas.

Asistentes:

Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral.

Arturo Sánchez Gutiérrez, Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Arturo Maldonado Tapia, Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral.

Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

Además asistieron:

Consejeros del Poder Legislativo de Nueva Alianza, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Convergencia.

Representantes de los Partidos Acción Nacional, Revolución Democrática, Convergencia, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México y del Trabajo.

Orden del Día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión.
3. Aprobación de la minuta de la sesión extraordinaria del 21 de enero de 2010.
4. Seguimiento de compromisos y acuerdos.
5. Participación del Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión Temporal del Consejo General del Instituto Federal Electoral para Realizar las Investigaciones y Estudios Técnicos que Permitan Determinar la Viabilidad o No de Utilizar Instrumentos Electrónicos de Votación en los Procesos Electorales Federales.
6. Informe sobre los trabajos desarrollados por el Comité de Expertos para la evaluación de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
7. Informe sobre los avances de la evaluación de documentos electorales que se llevará a cabo en comunicación y coordinación por las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Registro Federal de Electores, para analizar los resultados alcanzados en el Proceso Electoral Federal 2008-2009 y determinar propuestas de mejora para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y presentación de la Propuesta de

estudios de evaluación del Proceso Electoral Federal 2008-2009, en materia de organización electoral.

8. Informe sobre la situación contractual, espacios, funcionalidad y seguridad de las juntas ejecutivas locales y distritales.
9. Reporte de avances en el análisis de los informes de los Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros en materia de Organización Electoral.
10. Presentación de la propuesta de cuestionario para la evaluación de procedimientos, documentos y materiales de Organización Electoral, aplicable a quienes fungieron como representantes de los partidos políticos en los Consejos Distritales del PEF 2008-2009.
11. Asuntos Generales.

Punto 1

Aprobación del orden del día.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Punto 2

Nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Señaló que con fundamento en lo dispuesto por el Reglamento Interior, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el Reglamento de Comisiones del Consejo General, se designaba al Licenciado Arturo Maldonado Tapia como Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral.

Punto 3

Aprobación de la minuta de la sesión extraordinaria del 21 de enero de 2010.

Lic. Arturo Maldonado: Puso a consideración de los miembros de la Comisión la minuta de la sesión anterior, misma que fue aprobada por unanimidad.

Punto 4

Seguimiento de compromisos y acuerdos.

Profr. Miguel Ángel Solís: Mencionó que existe un conjunto de seis compromisos y acuerdos por comentar; el primero es el relativo a la procedencia de la destrucción de la documentación electoral de las elecciones de 2009 que ha quedado pendiente, debido a que se ha decidido no proceder a destruir la misma, hasta que sea desocupada, en particular las boletas electorales que se utilizan para los estudios que ha instruido el Consejo General.

Comentó que se espera tener ya en disponibilidad los paquetes para ser sometidos a destrucción de las boletas, una vez que se haya recopilado y haya sido validada la

información de los 37,778 paquetes de la muestra, en una interacción entre vocales y oficinas centrales, para el mes de junio.

Respecto a la evaluación de los documentos y materiales electorales, comentó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se encuentra atendiendo la disposición de la Comisión acerca de utilizar la información que aportaron al Instituto Federal Electoral las organizaciones de observadores electorales y de visitantes extranjeros para poder tener una comparación con los resultados de las evaluaciones internas del proceso electoral.

En cuanto al tercer punto, referente a la evaluación de documentos y materiales electorales, informó que se presentaría una propuesta inicial para un cuestionario enfocado a los representantes de partidos políticos.

En relación al cuarto punto, sobre complementar las Estadísticas de Resultados de la Elección Federal 2009 y Atlas Electoral, con la información de la evolución que ha tenido la geografía electoral a través de los años de existencia del Instituto Federal Electoral, mencionó que se cubrió exactamente el planteamiento realizado por la Comisión y el acuerdo correspondiente.

Sobre el compromiso de incluir en el programa de la Comisión de Organización Electoral el seguimiento a las conclusiones, derivadas del Taller Nacional de Evaluación del Proceso Electoral, comentó que dicha información fue incluida en el programa de trabajo de la Comisión.

En cuanto al acuerdo relacionado con compartir los resultados de las evaluaciones de documentos y materiales que se obtengan con la DECEYEC y la DERFE, con la finalidad de compartir trabajos hacia la preparación de la elección 2012, mencionó que se ha dado cumplimiento a este acuerdo.

Representante del PVEM: Acerca de la destrucción de la documentación electoral, comentó que en el Distrito Federal se realiza la destrucción y se utiliza el material para hacer libros de texto. Preguntó las medidas que se están tomando al respecto.

Representante de NA: Solicitó en medio magnético las estadísticas que ya forman parte de la Página de Internet, así como la Tabla de Equivalencias Geográficas Electorales.

Preguntó cuál es el avance que lleva el estudio del SIJE y cuándo sería posible que los partidos políticos dispusieran de él, con el tercer corte de integración de mesas directivas de casilla el día de la Jornada Electoral.

Consejero Electoral Francisco Guerrero: Comentó que el IFE trabaja de manera separada al IEDF y que oportunamente se informará a la Comisión la manera en que se procederá al proceso de destrucción de las boletas.

Profr. Miguel Ángel Solís: En relación con la metodología de destrucción de la documentación electoral, comentó que en la Comisión de Organización Electoral se llegó a un consenso de que deberá hacerse por los métodos que cuiden más el ambiente y por aquellos que puedan hacer más aprovechable la papelería de la documentación electoral.

En relación con el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, comentó que los datos han sido brindados a la Comisión y que se agregará lo solicitado por el representante.

Representante del PRD: Sugirió que se buscará un mecanismo que no tuviera costo y que tuviera una reutilización del material electoral, ya que incinerarlo no tiene ningún beneficio para nadie.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Mencionó que se hará la evaluación correspondiente, para que en la medida de lo posible se tomen decisiones que sean autosustentables.

Punto 5

Participación del Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión Temporal del Consejo General del Instituto Federal Electoral para Realizar las Investigaciones y Estudios Técnicos que Permitan Determinar la Viabilidad o No de Utilizar Instrumentos Electrónicos de Votación en los Procesos Electorales Federales.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Comentó que el punto 5 sería trasladado a la siguiente sesión de la comisión, en virtud de que el Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez, no asistió por motivos de salud.

Punto 6

Informe sobre los trabajos desarrollados por el Comité de Expertos para la evaluación de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Federal 2008-2009.

Profr. Miguel Ángel Solís: Señaló que a partir de los Acuerdos del Consejo General CG418/2009 y CG504/2009, se dio inicio a los estudios sobre la documentación electoral de las Elecciones Federales 2009, poniendo a cargo a un Comité de Expertos y a las Comisiones de Organización, Capacitación y Registro Federal de Electores.

Mencionó que en el informe se describen y analizan los acuerdos, así como el estatus que tienen los mismos, obtenidos en 13 reuniones formales del Comité de Expertos, además de otras entre el personal y asesores de los Consejeros Electorales, que participan en el mismo.

Dijo que con base en el documento rector de trabajo del Comité, hasta el momento se extrajeron las dos muestras previstas, una para la prueba piloto de 300 paquetes electorales y otra de 37 mil 778 paquetes para la integración de la base de datos del estudio.

Explicó que entre el 2 y el 15 de febrero, dos de los tres especialistas realizaron la exploración de cinco paquetes que seleccionaron ellos mismos para conocer su integración, las boletas, el marcado de los votos y eventualmente, hacer ajustes en las categorías de análisis, especialmente de votos nulos y de candidatos no registrados.

Comentó que la prueba piloto consistió en la exploración de un paquete electoral por cada uno de los 300 distritos, aplicando el cuestionario y capturando la información

conforme se hará en la etapa siguiente, informó que el ejercicio también incluyó el llenado de una encuesta de opinión por parte de los vocales, en relación con el procedimiento indicado en los lineamientos y la funcionalidad del cuestionario. Asimismo, mencionó que el resultado de la mesa de ayuda fue exitoso.

Dijo que el Comité de Expertos se encuentra analizando los resultados del cuestionario y de la encuesta de opinión, atento a que la siguiente etapa, la recopilación de la información correspondiente a los 37 mil 778 paquetes, deberá desarrollarse durante los meses de abril y mayo.

Agradeció a la UNICOM por su apoyo para el uso de la red informática, donde se ha aprovechado para realizar la prueba piloto, el CAU, el campus virtual y el sistema de cuestionarios.

Representante del PVEM: Preguntó si se tiene previsto realizar alguna reunión entre los partidos políticos y el Comité de Expertos; asimismo, cuestionó la razón por la que el punto 9, referente a una propuesta de plan de evaluación de la prueba piloto por parte de quienes elaboraron el cuestionario, es el único punto que está pendiente de realizar.

Consejero Electoral Arturo Sánchez: Mencionó que la prueba desarrollada el día 10 de marzo mostró algunas cosas, en cuanto al cuestionario comentó que es complejo y amplio, pero fue posible resolverlo.

En materia de votos nulos, explicó la necesidad de tener cuidado para ajustar las medidas, de manera que se cuente con la información que se quiere desde un principio; hizo un comentario respecto al tiempo que se utilizó en el análisis de cada paquete para aprovecharlo lo mejor posible.

Indicó que el ejercicio fue una lección que muestra que el esquema funciona, aunque es necesario saber qué cambios específicos se tienen que hacer para el ejercicio final.

Representante del Poder Legislativo del PRD: Solicitó una reunión para saber el resultado de la prueba piloto y realizar observaciones, ya que considera que faltan detalles, como los tiempos de transmisión, un informe más detallado de cómo se realizó la prueba.

Consejero Electoral Francisco Guerrero: Mencionó la posibilidad de llevar a cabo una reunión de trabajo, donde se contara con la presencia de los integrantes de las Comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Registro Federal de Electores.

Profr. Miguel Ángel Solís: En relación con lo planteado por el Consejero Arturo Sánchez, comentó que la duración promedio de los distritos en la prueba fue de 3 horas y media.

Mencionó que el Plan de Evaluación es un planteamiento reciente, que están trabajando los especialistas y las Direcciones Ejecutivas en el periodo entre reuniones y que será concluido oportunamente; dando información a los integrantes de la Comisión.

Representante del PNA: Mencionó que durante la apertura de paquetes sería conveniente contar con la presencia de los representantes de los partidos políticos. Sugirió realizar las sesiones con tiempo para discutir los temas a fondo.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Comentó la dificultad que conllevan los horarios, pero que se llevarán a cabo diversas reuniones de trabajo, con la finalidad de analizar cada uno de los temas con el tiempo que se merecen.

Mencionó que esos ejercicios deben ser absolutamente transparentes, porque son de introspección electoral.

Representante del Poder Legislativo del PRD: Hizo hincapié en relación al tiempo de las sesiones, abogando por su mayor amplitud, y planteó la importancia de los procesos electorales que se llevarán a cabo este año.

Representante del PRD: Dijo que es muy importante que los estudios puedan ser acompañados por los partidos políticos en todo su proceso, desde la metodología, el análisis, la revisión, etc., y que la evaluación cuente también con estos elementos.

Punto 7

Informe sobre los avances de la evaluación de documentos electorales que se llevará a cabo en comunicación y coordinación por las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Registro Federal de Electores, para analizar los resultados alcanzados en el Proceso Electoral Federal 2008-2009 y determinar propuestas de mejora para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y presentación de la Propuesta de estudios de evaluación del Proceso Electoral Federal 2008-2009, en materia de organización electoral.

Profr. Miguel Ángel Solís: Comentó que el documento trata de los estudios de evaluación del Proceso Federal Electoral en materia de Organización Electoral, además de mantener informados a los miembros de la comisión de cuál ha sido el avance en la evaluación.

Destacó que las otras Direcciones Ejecutivas han compartido el interés de los Consejeros Electorales, sobre indagar acerca de algunos procedimientos, documentos y asuntos relevantes y que los estudios tienen como fuente de documentación el propio paquete electoral, no tienen nada que ver con la destrucción de las boletas electorales.

Mencionó que en el cuadro que fue circulado a los miembros de la Comisión se expone el análisis sobre las boletas electorales y el registro de los representantes de partido político que votaron en las elecciones federales de 2009.

Comentó que el interés por parte de la DECEYEC, es poder conocer cómo se ha usado el formato correspondiente y si es suficiente o no la instrucción que reciben los funcionarios de casilla en la capacitación al respecto; motivo por el cual, se hará una investigación cuyos documentos fuente sean la lista nominal y la relación adjunta de representantes de partido que se agregaron en la votación.

En lo referente al estudio sobre las Actividades de Actualización del Registro Federal de Electores y su Relación con la Participación Electoral, dijo que serán por método censal porque el universo de reseccionamiento está acotado, se producirá un informe y estará listo en diciembre de 2010.

Mencionó que el Estudio sobre la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales 2009 tendrá dos etapas, la primera, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mismo que será en términos similares al de 2003 y tendrá la posibilidad de hacer comparaciones. Dijo que el estudio aprovechará la Lista Nominal, será exclusivamente muestral y producirá un informe en diciembre de 2010.

En lo referente a la segunda etapa del este estudio comentó que estará a cargo de la DECEYEC; será censal, acudirá al Listado Nominal y producirá un informe en marzo del 2011; manifestó que la Dirección de Capacitación quiere realizar una focalización de las campañas institucionales a favor del voto.

Mencionó que cada uno de los estudios planteados serán tratados en la Comisión correspondiente a cada tema, por lo que solicitó enfocarse en la primera etapa del estudio de Participación Ciudadana.

El otro estudio de Organización Electoral es el análisis del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de las Elecciones 2009, que es similar al que se hizo sobre la Elección de 2006 y que busca la posibilidad de medir los errores en las actas y en lo posible encontrar el origen para tomar las medidas de mejoramiento hacia la Elección de 2012.

En este sentido, comentó que para las elecciones de 2009 se contó con nuevo factor que es la hoja de operaciones. El estudio de las Actas de Escrutinio y Cómputo incluye medir la influencia de éstas. Para ello, los documentos fuente, serán las actas de escrutinio, la lista nominal, las actas de la Jornada Electoral y las hojas de operaciones.

El último de los estudios será el análisis de los eventos registrados en la hoja de incidentes, será un estudio muestral y se presentará un informe en diciembre de 2010.

Representante del PNA: Comentó la posibilidad de trabajar en Comisiones Unidas por los temas que se tratan y por las áreas que se involucran; por otro lado, expuso su inquietud por los tiempos en los que se llevarán a cabo los estudios.

Consejero Electoral Arturo Sánchez: Mencionó que la importancia radica en que los objetivos del estudio no rebasen los términos; es necesario contar con los elementos para la elección de 2012 y realizarlo con el mecanismo metodológico que facilite el aprovechamiento de los resultados.

Comentó que los estudios no se basan en las boletas electorales por que se cuenta con toda la información sin necesidad de abrir los paquetes. Por otro lado, mencionó la posibilidad de participar en Comisiones Unidas, teniendo en cuenta que cada una de las Direcciones que se encuentran en estos estudios deben tener un espacio para la exposición de sus resultados.

Dijo que se hizo un esfuerzo muy importante en el 2009 para cambiar el diseño de las actas y será muy importante evaluar para poder comparar los comicios de 2009 con los de 2006.

Finalmente, propuso compartir los estudios que está efectuando el IFE con Institutos Estatales Electorales que van a tener elecciones este año; ya que se podría sugerir que realicen estudios similares, para que puedan contar con esas experiencias; lo cual, sería de gran ayuda para las instituciones, en virtud de que puede ser un espacio comparativo de materiales y documentos, además de mejorar la calidad de la democracia, no sólo a nivel federal, sino también a nivel local.

Representante del PRD: Consideró que el análisis del llenado de las actas de escrutinio y cómputo podría complementarse de una manera más amplia, comparando si el llenado de las actas tiene algo que ver con la preparación académica y la edad de los funcionarios, sustancialmente con el secretario de la mesa directiva de casillas.

Sugirió que las actividades sean acompañadas por los partidos políticos, inclusive en la misma designación de la muestra.

Representante del Poder Legislativo del PRD: Planteó la posibilidad de sustituir el término censal, en virtud de que se refiere a una muestra; por otro lado, se refirió a la temporalidad del estudio, ya que considera conveniente abordar diversas discusiones para incluir temas en políticas y programas, o por la eventualidad de realizar algún cambio o ajuste que tenga que ver con la capacitación.

Preguntó acerca del momento en el que será posible abordar en su totalidad los estudios para programar una discusión en políticas y programas del 2012, que se discuten a mediados del 2011.

Representante del PVEM: Preguntó cómo fue integrada la propuesta del informe.

Profr. Miguel Ángel Solís: Comentó que la presentación tiene dos enfoques, el primero es información de los estudios que corren a cargo de otras áreas ejecutivas y, por lo tanto, de otras comisiones y que en su oportunidad se les dará el tratamiento correspondiente; el segundo es respecto a los estudios propios de organización electoral.

En este sentido, solicitó centrarse en los estudios propuestos y relacionados con la Comisión.

Representante del PNA: Realizó una serie de comentarios respecto a cómo ha incrementado la participación de los partidos políticos en asuntos electorales, gracias a la transparencia y a la disposición normativa.

Profr. Miguel Ángel Solís: Mencionó que se analizará la posibilidad de acortar los plazos de los estudios, pero que es necesario recordar que todas las actividades son programáticas.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Comentó la importancia sobre las reformas, cómo se transformó el método de trabajo y el avance que se ha logrado en materia de transparencia con los partidos políticos y otras instancias.

Comentó que el objetivo del informe era hacer del conocimiento de los miembros de la Comisión los estudios que se están desarrollando; asimismo, sugirió tomar nota sobre la terminología “censal”.

Representante del PNA: Solicitó que se le explicara si el punto era referente a un informe o una propuesta.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Pidió al Profr. Miguel Ángel Solís precisar la pregunta del Representante del Partido Nueva Alianza.

Profr. Miguel Ángel Solís: Comentó que se trata de una parte informativa general, ya que los estudios planteados por otras áreas deberán tratarse, enriquecerse y enfocarse correctamente en las Comisiones correspondientes.

Solicitó la confianza de los integrantes de la Comisión para poder seguir elaborando los estudios con el conocimiento y la participación de todos.

Mencionó que el punto consta de dos partes y la información que se presentó a los integrantes de la Comisión fue integrada por las Direcciones Ejecutivas y puesta a la consideración de los Consejeros correspondientes.

Punto 8

Informe sobre la situación contractual, espacios, funcionalidad y seguridad de las juntas ejecutivas locales y distritales.

Lic. Patricia González Suárez: Presentó el Informe sobre la situación que guardan los inmuebles de las juntas ejecutivas locales y distritales en el país.

Comentó que se había circulado un documento y que habían sido impactadas las observaciones correspondientes.

Señaló que las 332 juntas ejecutivas cuentan con 643 inmuebles, de los cuales 130 corresponden a juntas locales y 513 corresponden a las 300 juntas distritales.

Mencionó que los promedios se encuentran entre tres y cuatro inmuebles ocupados por junta; asimismo, precisó que se trata de juntas que tienen funciones concentradoras de documentación, de muebles, de archivo muerto cuyo volumen obliga a contratar inmuebles adicionales.

En cuanto a las juntas distritales, comentó que casi la mitad de las juntas ocupan un solo inmueble, son menos las que tienen más de dos inmuebles, los casos en los que se observa la ocupación de dos inmuebles es en aquellas que tienen funciones de módulos de atención ciudadana que dependen de la junta distrital, por ejemplo. Por razones de espacio, por el tipo de distrito y la oferta inmobiliaria, no siempre es posible encontrar inmuebles adecuados para albergar a todos los vocales, para colocar el módulo de atención ciudadana o para alguna otra actividad institucional de las juntas.

Mencionó que en algunos casos los inmuebles son utilizados como sedes de Junta y se renta otro como vocalía del Registro Federal de Electores, como bodega, como

módulo de atención ciudadana o bien para la custodia del personal militar que apoyó en las bodegas electorales y en otro tipo de funciones.

En cuanto a la propiedad de los inmuebles ocupados, comentó que básicamente pertenecen a particulares, tanto de juntas locales como distritales, pero también se ocupan algunos inmuebles que corresponden a gobiernos municipales, estatales, federal, delegacional en el caso del Distrito Federal y, básicamente se tienen por convenios; únicamente se cuenta con 14 inmuebles que son propiedad del Instituto Federal Electoral.

Dijo que la ocupación está garantizada en casi el 98 por ciento del total de inmuebles; algunos se encuentran en proceso de negociación para firma de contrato y en algunos casos el contrato se vence hasta después de septiembre del año en curso.

En conclusión, señaló que la situación legal y contractual de los inmuebles es adecuada para la operación y desarrollo de todas las funciones del Instituto.

Los inmuebles que presentan algún tipo de problema se están atendiendo; además, aquellos casos en los que se tiene proyectado un cambio de domicilio, también se está revisando en términos de las instancias administrativas correspondientes y por el camino institucional que se tiene determinado.

Representante del Poder Legislativo del PRD: Solicitó que se les hicieran llegar información complementaria para la situación contractual como por ejemplo, el tiempo de cada uno de los contratos, cuánto se eroga de renta mensual y cuál habrá sido su evolución de crecimiento o disminución, así como los nombres de las personas o compañías a las que se les renta el inmueble. Lo anterior, para intentar economizar los gastos de la Institución.

Mencionó la posibilidad de llegar a acuerdos con el SAT para la adquisición de inmuebles; también, dijo que sería necesario analizar la lista de inmuebles para saber cuáles son adecuados para cubrir con las necesidades del Instituto Federal Electoral.

Recalcó su interés porque se adquirieran más inmuebles por parte del Instituto; incluso sugirió que la Dirección Jurídica pudiera analizar los inmuebles enjuiciados para su posible adquisición.

Otra sugerencia del representante fue poner la ubicación de las juntas en la liga del Google Map, por considerarla una herramienta práctica y sin costo para obtener la dirección.

Representante del Poder Legislativo PVEM: Solicitó que la información fuera un poco más detallada y en base a los inmuebles que van a terminar su contratación en el presente año o en el año próximo, así como saber qué pasa con los inmuebles que se encuentran en renta pero no son ocupados.

Sugirió también establecer las características o las diferencias existentes para que en algunas localidades existan dos o más inmuebles los que ocupa una determinada junta.

Representante del PNA: Expuso su preocupación de que el Instituto sólo cuente con catorce inmuebles propios; puntualizó además en conocer las condiciones que guardan dichos inmuebles ya que en algunos casos no son funcionales para las juntas haciendo difícil su operación. Propuso realizar un estudio sobre hasta dónde se podría llegar con la titularidad de inmuebles.

Representante del PRD: Comentó que el Instituto debe abocarse a tener mecanismos de transparencia, en cuanto a la posesión de los contratos y su temporalidad.

Consejero Electoral Arturo Sánchez: Mencionó que hace aproximadamente cinco años se contaba con un proyecto para resolver el problema de la poca titularidad de inmuebles, pero se ha impedido la inversión de la adquisición de inmuebles por recortes presupuestales.

Solicitó legislar al respecto, ya que los proyectos se han propuesto, pero no se han llevado a cabo; no obstante, cuando se ha tenido la posibilidad de adquirir inmuebles se ha hecho, lo que ha permitido resolver algunos problemas.

Comentó que reconoce que el Instituto Federal Electoral no cuenta con un esquema de planeación integral al respecto, a nivel federal, a nivel oficinas centrales y a nivel estatal, de manera ordenada para resolver esos problemas.

Coincidió con las observaciones de contar con tan pocos espacios propiedad del Instituto, pero solicitó una colaboración más integral para poder enfrentar lo que significa mantener una estructura de grandes dimensiones.

Comentó que no se tiene claro ni a nivel nacional ni a nivel estatal sobre cuánto es lo que se debe y se puede pagar por la renta de los edificios, los costos pueden variar en torno a la temperatura, el gasto del aire acondicionado, el acceso al agua y a la electricidad, etc.

Comentó que si se quiere resolver el problema, será necesario solicitar ayuda a la Dirección Ejecutiva de Administración para elaborar un análisis y completar el estudio; para lo cual será necesario hacer que el mismo sea parte del informe que se aprueba en la sesión.

Representante del PRD: Comentó que más que un informe, él considera que es una estadística y que existen mecanismos para la adquisición de inmuebles, tal como lo había comentado el representante del Legislativo del PRD.

Consejero Electoral Arturo Sánchez: Dijo que hace aproximadamente 10 años, se le solicitó al Instituto Federal Electoral dejar de depender de cualquier tipo de apoyo y financiamiento que tuviera por parte de los estados de la República o de los municipios, para que el Instituto fuera autónomo plenamente.

Mencionó que es posible iniciar un procedimiento para encontrar soluciones al respecto, construir un esquema de políticas y programas para el mes de mayo, en donde se planteen los problemas y las necesidades con alternativas. Por ejemplo, presentar metas al Congreso de la Unión y los recursos que se requieren para alcanzarlas.

Representante del Poder Legislativo PRD: Pidió que se le hiciera llegar el proyecto que se presentó hace cinco años; para conocerlo; asimismo, solicitó explorar las vías legales para poder argumentar ante el gobierno federal y se apoye al Instituto en la inversión.

Representante del PNA: Comentó que para alcanzar el objetivo será necesario convocar al Secretario Ejecutivo, ya que son temas de su competencia. Dijo, además, que existe un problema de administración que en un momento dado quizá privilegió otras cosas, en virtud de que el Instituto es un órgano que principalmente hace elecciones.

Consejero Electoral Francisco Guerrero: Se comprometió a hacer del conocimiento del Secretario Ejecutivo y del Presidente del Instituto, lo que se había tratado en la Comisión, ya que la información puede complementarse y hacerse más amplia con lo que otras áreas del Instituto pudieran aportar.

Representante del PRD: Preguntó el monto de la inversión de arrendamiento de bienes inmuebles.

Profr. Miguel Ángel Solís: Comentó que se había trascendido el alcance y el propósito del informe, debido a la importancia del tema; pero que se cruza con otras áreas ejecutivas de la Institución y con políticas muy específicas que a través del tiempo ha adoptado el IFE.

Dijo que no se ha dejado de trabajar en la adquisición de inmuebles, citó los ejemplos de la junta local de Colima, Jalisco, Distrito Federal y oficinas centrales.

Comentó que la solución a esta problemática tiene que ver con la dimensión de la misma y se tiene que construir alguna política permanente hacia ese objetivo; en este sentido, informará al Secretario Ejecutivo con puntualidad de lo que se trató en la Comisión, para que él quede enterado al respecto.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Puntualizó que la Dirección de Organización así como la Comisión no están encargadas de hacer los arrendamientos, ni de seguir las políticas administrativas, ya que eso le corresponde a otra área de la Institución.

Mencionó que se invitará al Director Ejecutivo de Administración a ofrecer un informe sobre esta situación.

Punto 9

Reporte de avances en el análisis de los informes de los Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros en materia de Organización Electoral.

Punto 10

Presentación de la propuesta de cuestionario para la evaluación de procedimientos, documentos y materiales de Organización Electoral, aplicable a quienes fungieron como representantes de los partidos políticos en los Consejos Distritales del PEF 2008-2009.

Representante del Poder Legislativo del PRD: Solicitó que el reporte se diera por entregado, si existieran observaciones se enviaran por correo electrónico.

Consejero Electoral Arturo Sánchez: Solicitó que para el caso del cuestionario, si hubieran propuestas se hicieran llegar lo antes posible y si hubiese más comentarios quedaran agendados para la siguiente sesión.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Comentó que se daban por presentados los dos puntos siguientes y en caso de dudas o comentarios solicitó que se hicieran llegar a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral o a la Secretaría Técnica para que se pudieran incorporar al informe correspondiente.

Finalmente dio las gracias a los presentes por su asistencia y levantó la sesión.

Fin de la sesión.

Francisco Javier Guerrero Aguirre
Presidente de la Comisión de
Organización Electoral

Arturo Sánchez Gutiérrez
Consejero Electoral

Arturo Maldonado Tapia
Secretario Técnico de la Comisión de
Organización Electoral